





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Que vería con agrado declarar de Interés Legislativo el Programa "Recorridos Seguros", desarrollado por la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

DIE M. ALEJANDRA LORDE

Diputada H. Cámana de Diputados Poia: Es. A. Prof. DIEGO ROVELLA

Diputado Provincial

Bloque Cambiemos

H. Climan Diputados Pda. Bs.As.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO Diputado

Bioque Cambiemos H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Programa en cuestión, tiene como objetivo mejorar el servicio de Transporte Público de la Provincia de Buenos Aires, en beneficio tanto de usuarios como de trabajadores, a la vez que propone una interrelación entre los distintos sectores para solucionar problemas de infraestructura, inseguridad y accesibilidad vial, ya sean de índole Provincial como Municipal.

La finalidad es que la Subsecretaría pueda, luego de recibir la información proporcionada por las empresas, hacer las evaluaciones correspondientes y estudios complementarios, articule con Vialidad de la Provincia, los municipios o inclusive la dirección Provincial de Seguridad Vial (según corresponda) y genere las medidas correctivas acorde a cada problema detectado.

Este Programa se encuadra dentro del DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL, lanzado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la Resolución 64/255, que tiene entre uno de sus fines, reducir las tasas de accidentología vial existentes.

Todo esto conlleva un compromiso en cuanto la realización de políticas activas en materia de planificación de servicios, adecuación a la normativa vigente, campañas y cursos de capacitación y educación vial, como así también mejoras de infraestructura.

Es por lo expuesto precedentemente, y entendiendo que este tipo de iniciativas son un motor de impulso para el mejoramiento de la calidad de vida



de la población de nuestra Provincia, que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As